



1062.106.-2018005032  
Bogotá D.C., 23 de febrero de 2018

Doctor  
**OSCAR IMITOLA MADERO**  
Jefe Oficina de Transporte Aéreo  
U.A.E. Aeronáutica Civil

**Asunto:** Directriz para evaluación de solicitudes relacionadas con nuevas rutas nacionales e internacionales e incremento de frecuencias internacionales.

Respetado doctor Imitola:

Atendiendo los principios orientadores de economía y eficacia de la administración pública, armonizados con la política de racionalización de trámites, a través de la simplificación y eliminación de trámites a los procedimientos administrativos, conforme al literal f) del numeral 3.6.3.2.3.6 del RAC 3, y considerando que:

- Actualmente se está modificando el procedimiento administrativo de Audiencia Pública del Comité Evaluador de Proyectos Aerocomerciales de la Aeronáutica Civil.
- La primera audiencia pública de 2018 programada para el mes de febrero ha sido aplazada.
- Existen a la fecha solicitudes de nuevas rutas nacionales e internacionales e incremento de frecuencias internacionales pendientes de considerar.
- La existencia de Acuerdos Aéreos con acceso irrestricto entre territorios (derechos de tráfico hasta de cuarta libertad del aire) y derechos de quinta libertad del aire irrestrictos en Latinoamérica.
- Regímenes de cielos abiertos (Estados Unidos y Venezuela) – CAN -
- La designación de Autoridades Aeronáuticas extranjeras para nuevas rutas internacionales y/o incremento de frecuencias internacionales, siempre y cuando el servicio internacional que se pretenda establecer se enmarque dentro de lo establecido en el instrumento bilateral correspondiente.

Se determina que en éste escenario que las solicitudes de empresas de transporte aéreo comercial regular de pasajeros y carga que cuenten con permiso de operación vigente, relacionadas con nuevas rutas e incremento de frecuencias internacionales no justifican la aplicación del procedimiento de Audiencia Pública.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ**  
Director General

Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Interno\2018005032

Proyecto: Diana Yolanda Pardo Pérez, Coordinadora Grupo de Servicios Aerocomerciales *DP*  
Revisó: Edgar Rivera Florez, Coordinador del Grupo de Normas Aeronáuticas *ER*  
Oscar Imitola Madero, Jefe Oficina de Transporte Aéreo *Oscar*